

 <b>AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/ (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)</b>			 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
	<b>CONTRATACIÓN</b>			
	Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional	Código: FM-CT-04	Versión: 05	

<b>INFORME FINAL</b> <b>CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/11/2022 AL 30/11/2022</b>	
<b>I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>	
<b>Orden de Compra No. 97079 2022</b>	
<b>Tipología Contractual</b>	<b>Orden de Compra</b>
<b>Nombre/Razón Social del contratista o asociado</b>	JM EMPRESARIAL S.A.S
<b>CC / NIT</b>	900353659-2
<b>Nombre Representante Legal</b>	ACONCHA DE GOMEZ MARIA TERESA
<b>CC Representante Legal</b>	40913012
<b>Objeto contractual</b>	Prestar el servicio de recarga de los extintores de propiedad de la Agencia de Renovación del Territorio, ubicados en la ciudad de Bogotá, en las sedes de las subregiones y en los vehículos que hacen parte del parque automotor de la Entidad
<b>Fecha de suscripción / emisión</b>	05/10/2022
<b>Duración inicial</b>	18 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
<b>Fecha de inicio</b>	01 de noviembre del 2022
<b>Fecha inicial de terminación</b>	30 de noviembre 2022
<b>Prórroga No. 1</b>	N/A
<b>Fecha final de terminación</b>	30 de noviembre del 2022
<b>Valor inicial</b>	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$18.801.009,56).
<b>Adición No. 1</b>	N/A
<b>Valor reducción</b>	N/A
<b>Valor liberación</b>	N/A

 <b>AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/ (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)</b>			 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
	<b>CONTRATACIÓN</b>			
	Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional	Código: FM-CT-04	Versión: 05	

<b>Valor final</b>	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$18.801.009,56).					
<b>No. de Certificado de Disponibilidad Presupuestal /</b>	❖ <b>41022</b> de fecha 2022-09-20, por valor de \$19.951.480,00					
<b>No. de Registro Presupuestal</b>	❖ <b>449822</b> de fecha 2022-10-06, por valor de \$18.801.009,56					
<b>Lugar de ejecución</b>	Bogotá y sedes subregiones de la ART					
<b>Modificación (es)</b>	<b>Modificación No. 1</b> del 08 de noviembre del del 2022, por medio del cual se actualiza la fecha de terminación de la orden compra No 97079 de conformidad con el acta de inicio; esto es, hasta el 30 de noviembre del 2022 RAD 20222400071093					
<b>Suspensiones</b>	Si		No	X	Periodo de Suspensión	Del día/mes/año al día/mes/año
<b>Porcentaje de avance físico programado para el periodo aquí certificado</b>	100%					
<b>Porcentaje de avance físico real para el periodo aquí certificado</b>	100%					
<b>Porcentaje de avance presupuestal programado para el periodo aquí certificado</b>	100%					
<b>Porcentaje de avance presupuestal real para el periodo aquí certificado</b>	100%					
<b>Nombre del (la) supervisor (a) o interventor</b>	ANGELA ADRIANA GARZÓN LÓPEZ					
<b>Cargo del (la) supervisor (a) o número de contrato de interventoría</b>	TÉCNICO ASISTENCIAL GRADO 11					
<b>Área del contrato y número de extensión del (la) supervisor (a) o teléfono del interventor</b>	GIT SERVICIOS ADMINISTRATIVOS					

II. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL (LA) ORDEN DE COMPRA** Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula No. 11 Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021 para la adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias.

**OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 1 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA**

Prestar el Servicio recarga de extintores de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso.

Se presentó de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios y lo señalado en la orden de compra para la sede central y las regionales

Evidencia: facturación y fotos de las recargas, cronograma

 <b>AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/ (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)</b>			
	<b>CONTRATACIÓN</b>			
	Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional	Código: FM-CT-04	Versión: 05	Publicado: 16-09-2022

<b>OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 1 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA</b>

**Nota:** Anexar el número total de obligaciones, actividades, compromisos específicos que se encuentren definidos en el contrato, orden compra, convenio, aceptación de oferta. En el caso que la actividad relacionada no se haya realizado en el respectivo informe se debe indicar que no se requirió para el periodo.

RELACION DE INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.		NOMBRE DEL INTERVENTOR	
INFORME No.	FECHA	CARPETA	FOLIO
1		N/A	
2		N/A	

<b>II. SEGUIMIENTO FINANCIERO</b>
-----------------------------------

A. DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN		
<p>La DESCRIPCIÓN Y TOTAL DEL PRESUPUESTO, deben corresponder al valor cada uno de los Ítems que se discriminan en el presupuesto del contrato.</p> <p>Para aquellos contratos en los que se establecen giros de recursos cuyos bienes o servicios se reciben con posterioridad al giro, el valor total de los gastos ejecutados (legalizado acumulado a la fecha) deben corresponder al valor total de los bienes y/o servicios que posteriormente se reciben y legalizan, incluidos los del presente informe.</p> <p>Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.</p> <p>Este valor debe ser igual al "VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA" establecido en la Tabla del literal D</p>		
DESCRIPCION	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL EJECUTADO (LEGALIZADO) ACUMULADO A LA FECHA
Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio, sede de sede de la Subregión Catatumbo ubicada en la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander).	18.801.009,56	18.801.009,56
<b>TOTALES</b>	<b>18.801.009,56</b>	<b>18.801.009,56</b>

B. GASTOS LEGALIZADOS EN EL PERÍODO
<p><b>GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL):</b> Corresponde a legalización de gastos realizados con el presupuesto de inversión, que estén destinados y/o relacionados directamente con el objeto del proyecto, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p> <p><b>GASTOS ADMINISTRATIVOS:</b> Para los gastos que se realizan con el presupuesto de inversión, la legalización corresponde a aquellos gastos</p>

 <b>AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/ (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)</b>			 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
	<b>CONTRATACIÓN</b>			
	Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional	Código: FM-CT-04	Versión: 05	

que se efectúan para el desarrollo del contrato, distintos a los GASTOS OPERATIVOS definidos anteriormente.

Para los gastos con presupuesto de funcionamiento, se relacionarán en su totalidad en este concepto.

TOTALDE GASTOS LEGALIZADOS: Corresponde al valor de los gastos que se legalizan en el período de este informe, discriminado por los conceptos de gastos de operativos y de administración.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

Este valor debe corresponde al "VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO" establecido en la Tabla del literal D

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL)	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	18.801.009,56
<b>TOTAL, GASTOS LEGALIZADOS</b>	<b>18.801.009,56</b>

#### C. RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

La RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS, deben relacionarse uno a uno en orden cronológico y su total debe corresponde al VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA, establecido en la Tabla del literal D

NO DE PAGO	ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
1	439979222	2022-12-27	18.801.009,56
<b>TOTALES</b>			<b>18.801.009,56</b>

#### D. ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	
VALOR INICIAL DE ORDEN DE COMPRA /(a)	\$ 18.801.009,56
VALOR ADICIONES (b1)	\$ 0
VALOR REDUCCIONES (b2)	\$ 0
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA = (a) +/- (b1) (b2)	\$ 18.801.009,56
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR* (c)	\$ 0
VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO (d)	\$ 18.801.009,56
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA (A) = (c+d)	\$ 18.801.009,56
SALDO SIN EJECUTAR (VALOR TOTAL DEL CONTRATO - VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA)	\$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	\$ 18.801.009,56
SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO	\$ 0
VALOR A PAGAR DE ESTE INFORME**	\$ 18.801.009,56
SALDO LIBERADO	\$ 0

\*VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR, en este concepto se debe relacionar el VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA que está en el informe anterior.

 <b>AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/ (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)</b>			 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
	<b>CONTRATACIÓN</b>			
	Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional	Código: FM-CT-04	Versión: 05	Publicado: 16-09-2022

**\*\*El VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME, corresponde al valor que se autoriza a girar con el presente informe, si hay lugar a ello de acuerdo con las condiciones de pago señaladas en el contrato.**

**Nota: Para convenios que tengan contrapartida en efectivo, deberá incluir una columna con los aportes del asociado.**

### III. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR

En mi calidad de supervisor de la orden de compra No. **97079**, certifico que el contratista JM EMPRESARIAL S.A.S realizó sus obligaciones, actividades, compromisos conforme a lo estipulado en la orden de compra, de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Conforme a lo verificado, el / la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012 y normativa vigente en la materia.

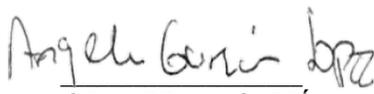
### IV. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

En calidad de supervisor de la orden de compra No. **97079**, manifiesto que se realizó seguimiento a la matriz de riesgos establecida en la orden de compra en la cual se concluye que, en el periodo reportado, no se presentó ningún evento que hubiere dado lugar a la ocurrencia de alguno de los siniestros tipificados en la matriz.

### I. OBSERVACIONES / COMPROMISOS

**Nota 1:** Este informe debe ser diligenciado, suscrito y radicado a la dependencia de Contratación, según corresponda. **En caso de requerirse y de conformidad con el Manual de Supervisión, el supervisor deberá incluir los anexos que considere necesarios y aquellos que se exijan de acuerdo a las condiciones de los contratos supervisados, los cuales deberá relacionar e identificar en el memorando de remisión.**

A los 07/02/2023

  
**ANGELA ADRIANA GARZÓN**